

AUTORIDADES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1°: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: Dr. VALLEJOS, Alfredo

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

CALVANO, Hugo Ricardo

ESTOUP, Justo

GÓMEZ, Liliana Graciela

LANARI ZUBIAUR, Emilio

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NAVARRO, Verónica Natalia

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PAYES, Agustín

PÉREZ, María Soledad

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

AST, Norberto

SUMARIO
VIII REUNIÓN – 4° SESIÓN ORDINARIA
20 de abril de 2017

NOTAS OFICIALES	
17-S-17 (versión taquigráfica de la 1ª Sesión Especial de fecha 01 de Marzo de 2017)	7 – 8
19-S-17 (versión taquigráfica de la 2ª Sesión Ordinaria del día 16 de Marzo de 2017)	7 – 8
20-S-17 (versión taquigráfica de la 29 Sesión Ordinaria del día 17 de Noviembre de 2016)	7 – 8
08-D-17	7 – 8
09-D-17	7 – 8
01-S-17 Adjs. Expedientes: 100-S-16; 108-S-16; 116-S-16; 120-S-16; 121-S-16; 125-S-16 y 85-P-16 (I y II CUERPOS)	7 – 8
21-S-17 (versión taquigráfica de la 3ª Sesión Ordinaria del día 23 de Marzo de 2017)	7 – 8
NOTAS PARTICULARES	
26-S-17	8 – 9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.	
22-D-16	9
312-D-17	9
41-D-16	9
931-C-15	9
785-A-16	9

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
121-C-17	9
141-C-17	9 – 10
142-C-17	10 – 13
146-C-17	13 – 14
153-C-17	14
213-C-17	14
PROYECTOS DE RESOLUCION	
123-C-17	15 – 17
124-C-17	15 – 17
131-C-17	15 – 17
132-C-17	15 – 17
140-C-17	15 – 17
156-C-17	15 – 17
13-P-17	15 – 17
14-P-17	15 – 17
161-C-17	15 – 17
162-C-17	17
163-C-17	15 – 17
177-C-17	17 – 27
181-C-17	27 – 33
182-C-17	33
193-C-17	15 – 17
24-S-17	33 – 34
16-P-17	15 – 17

202-C-17	15 – 17
203-C-17	15 – 17
204-C-17	15 – 17
207-C-17	15 – 17
209-C-17	34 – 37
212-C-17	15 – 17
214-C-17	15 – 17
PROYECTOS DE COMUNICACION	
122-C-17	37 – 42
125-C-17	37 – 42
128-C-17	37 – 42
129-C-17	37 – 42
130-C-17	37 – 42
133-C-17	37 – 42
136-C-17	37 – 42
138-C-17	37 – 42
139-C-17	37 – 42
143-C-17	37 – 42
144-C-17	37 – 42
145-C-17	37 – 42
147-C-17	37 – 42
148-C-17	37 – 42
150-C-17	37 – 42
151-C-17	37 – 42
152-C-17	37 – 42
154-C-17	37 – 42
155-C-17	37 – 42

157-C-17	37 – 42
159-C-17	37 – 42
166-C-17	37 – 42
167-C-17	37 – 42
168-C-17	37 – 42
169-C-17	37 – 42
170-C-17	37 – 42
171-C-17	37 – 42
172-C-17	37 – 42
174-C-17	37 – 42
175-C-17	37 – 42
178-C-17	37 – 42
179-C-17	37 – 42
180-C-17	37 – 42
183-C-17	37 – 42
184-C-17	37 – 42
185-C-17	37 – 42
186-C-17	37 – 42
187-C-17	37 – 42
188-C-17	37 – 42
189-C-17	37 – 42
190-C-17	37 – 42
191-C-17	37 – 42
192-C-17	37 – 42
198-C-17	37 – 42
199-C-17	37 – 42
200-C-17	37 – 42
201-C-17	37 – 42

205-C-17	37 – 42
206-C-17	37 – 42
208-C-17	37 – 42
210-C-17	37 – 42
211-C-17	37 – 42
PROYECTOS DE DECLARACION	
126-C-17	43 – 44
127-C-17	43 – 44
134-C-17	43 – 44
137-C-17	43 – 44
158-C-17	43 – 44
164-C-17	43 – 44
165-C-17	43 – 44
173-C-17	43 – 44
176-C-17	43 – 44
17-P-17	43 – 44
18-P-17	43 – 44
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
124-D-14 (2038-D-14) Adj. Por cuerda separada 491-C-15	46 – 47
INCORPORACIONES AL ORDEN DEL DÍA	
215-C-17	44 – 45
216-C-17	45 – 46
Expedientes de Control de Gestión	47
Finalización y arrío de Pabellones	47
Agregados a la Versión Taquigráfica	48 – xx
Informe de entrega	Xx

-En la Ciudad de Corrientes, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 14 y 05 dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales, la ausencia de los concejales Ast y Lanari.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 4° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2017.

Invito al concejal Estoup a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Sosa a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Gómez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Estoup procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Sosa procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Gómez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado y viendo que es el mismo tema, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de las Notas Oficiales, número 1, 2, 3 y 7.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 17-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva versión taquigráfica de la 1° Sesión Especial de fecha 01 de Marzo de 2017, para su tratamiento.

2-Expediente 19-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva versión taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria del día 16 de Marzo de 2017, para su tratamiento.

3-Expediente 20-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva versión taquigráfica de la 29° Sesión Ordinaria del día 17 de Noviembre de 2016, para su tratamiento.

7-Expediente 21-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva versión taquigráfica de la 3° Sesión Ordinaria del día 23 de Marzo de 2017, para su tratamiento.

-Se omite la lectura de las notas oficiales solicitadas, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga en tratamiento señor presidente las Notas Oficiales, número 1, 2, 3 y 7.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

4-Expediente 08-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia certificada del Convenio suscripto con la Municipalidad de Ramada Paso.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Se incorpora el concejal Lanari.

5-Expediente 09-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia Certificada del Contrato de fideicomiso de Administración y Financiero “Santa Catalina” y la Primera Adenda al Contrato de Fideicomiso de Administración “Santa Catalina”, entre la M.C.C y la C.M.P.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 01-S-17 Adjs. Expedientes: 100-S-16; 108-S-16; 116-S-16; 120-S-16; 121-S-16; 125-S-16 y 85-P-16 (I y II CUERPOS): Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva Rendición Fondo N° 12/2016.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

8-Expediente 01-U-17: Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).
Eleva Nota - Solicitando participar en la conformación y actuación de la mesa de Relaciones Laborales de la M.C.C

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 26-S-17: Sindicato de Empleados de Comercio Corrientes.
Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximisión de los tributos municipales, por ser entidad sin fines de lucro.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 22-D-16: Defensor del Pueblo (Dr. César Vallejos Tressens).
Eleva Oficio 856/16 Penayo Roxana Luisa s/ denuncia instalación de Basural a cielo abierto.
Eleva Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a Secretaría.

2-Expediente 312-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes.
Solicita Eximición de Impuesto.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 41-D-16: Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes (Dr. Vallejos Tressens, César).
Eleva Oficio N° 1315/16. solicita medidas de Seguridad Vial (Instalación de Semáforos).
Eleva Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a Secretaría.

4-Expediente 931-C-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Carelli, Adriana.
Solicita Tarifa Social, Adrema A1-0067177-1

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 785-A-16: Departamento Ejecutivo Municipal. Aguilar Anriquez, Mario G.
Solicita Tarifa Social, Adrema A1-0063733-1

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos

PROYECTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 121-C-17: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Ordenanza: Modifíquese el art 1º de la Ordenanza N° 1971 Ref.: Sistema de Estacionamiento Medido.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 141-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Modificar la Ordenanza N° 3938, Crear el Registro de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Voluntarios que desarrollen

actividades relacionadas con la protección civil, la gestión de riesgos y asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, para comentar muy brevemente este proyecto se ordenanza que estamos presentando y que por ahí forma parte de una cadena de proyectos que venimos presentando, para que podamos tener una ciudad más resiliente -es decir- más resistente antes las situaciones de emergencias o de catástrofes naturales y a que la ciudad pueda colaborar y que la ciudad puede tener una mejor defensa civil.

En este caso el proyecto de ordenanza es una modificación de la Ordenanza 3.938 que lo que busca es que, los órganos políticos, los órganos administrativos, puedan también coordinar este tipo de acciones de prevención en conjunto con el resto de las organizaciones de la sociedad civil, hablamos de ONG, de fundaciones, de sociedades intermedias; es decir que, el organismo pueda de alguna manera coordinar, puedan generar puentes, puedan generar estos lazos de coordinación con el resto de la sociedad civil; sobre todo cuando estamos hablando de cuestiones tan importantes, como son, la reducción de riesgos, la protección de la vida humana en general y la recuperación de crisis.

Así que, en este sentido seguramente el proyecto será abordado y enriquecido en comisión, esperamos que prontamente podamos tener una respuesta positiva y que se sigan impulsando proyectos de este tenor.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 142-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Establecer la obligatoriedad para el sector público municipal de implementar una política pública de Datos Abiertos a fin de la efectividad en la transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, este proyecto de ordenanza viene a acompañar o complementar otras iniciativas que venimos presentando ya en estos tres años y medio prácticamente de mandato. Lo que busca y promueve concretamente es tener un Municipio abierto, transparente y participativo, entendemos que en esta materia se está

avanzado mucho en otras jurisdicciones, se está avanzando mucho en el Estado a nivel nacional, están saliendo muchas leyes que están generando cambios positivos para la ciudadanía, en términos de poder conocer y acceder a la información pública primero, a partir de ese conocimiento de información; participar y colaborar también en el control de la elaboración de normas, en este caso municipales.

Nosotros creemos que un gobierno puede ser bueno, o muy bueno, pero si se lo controla puede ser mejor. Creemos que esta herramienta va a permitir que el control sea lo más amplio posible, porque cualquier ciudadano, cualquier vecino de la ciudad, va a poder conocer concretamente un montón de información que hoy en día no conocemos ni siquiera los concejales.

Me refiero a un detalle, establecemos por un lado el mecanismo de datos abiertos, en el cual debe estar todo digitalizado y accesible para la ciudadanía, en formato material o impreso, también si uno quiere puede solicitar y sacar copia y sobre todo en formato digital que hoy en día es una facilidad que a muchos sectores de la ciudadanía les permite de manera inmediata y en la comodidad de una oficina o el hogar, poder trabajar los temas.

Creemos que, sin que sea esto excluyente, hay una serie de temas o cuestiones que deben estar en acceso inmediato de la ciudadanía; voy a enumerar algunas de ellas que son las proponemos en este proyecto. Cuando hablamos de datos abiertos, también, señor presidente, es importante decir que es algo que la información en general es para cualquier vecino y después hay otra información más técnica, que es para las personas que se dedican a desarrollar aplicaciones o programas que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Les doy un ejemplo de datos abiertos: el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene informatizado en formato crudo, que los desarrolladores de web pueden acceder y han elaborado a partir de esta información que tienen de la ciudad, la aplicación que hoy en día se conoce como “cuando llego”, en la cual a partir de esta información cruda, de las paradas, recorridos, de distintos lugares de la ciudad, cualquier persona podía participar y se elaboró en un concurso, terminó saliendo esta aplicación que hoy en día, es un uso

cotidiano y muy útil para los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y a los barrios de la ciudad, que al tener la aplicación nos podemos manejar libremente.

Les doy otro ejemplo; al tener auto referenciado todos los árboles de la ciudad, las plazas y los espacios públicos, una inmobiliaria tiene subido a su página web, qué tipo de espacios públicos hay cerca de los lugares que ponen a disposición para que un inquilino alquile y también si uno -por ejemplo- es alérgico a determinada fruta sabe que, ese árbol está en esa plaza.

Son cosas por ahí muy específicas, pero que tienen que ver; lo que intento hacer es transmitirles con la mayor simpleza, la facilidad que le puede dar en la vida de alguien que esté la información al acceso de las personas que generan desarrollos de aplicaciones, que hoy en día todos utilizamos en diversos formatos; en celulares, tablet, computadoras. Eso es cuando nos referimos a Datos Abiertos, cuando hablamos de Información Pública nos referimos a que esté publicado y de libre acceso el detalle de cálculos y recursos y presupuestos de gastos actualizados, no un año después.

La consulta online de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, por unidad ejecutora, jurisdicción o programa actualizada mensualmente -reitero- actualizada mensualmente; no como hoy que, nosotros mismo como Cuerpo terminamos revisando varios meses después, o en algunos casos hemos aprobados Ejecuciones de años anteriores e inclusive de gestiones que ya terminaron, como las que nos tocó a nosotros cuando asumimos.

El detalle de los gastos municipales vinculados a la contratación del personal, compra y contrataciones detalladas, las consultas del padrón de proveedores de servicios, de obras y productos de la municipalidad, de bienes, los pliegos de bases y condiciones generales y particulares de la contratación de obras públicas, deben estar accesibles y públicos, puesto a disposición, como hace hoy en día el Gobierno Nacional, que ha permitido de esa manera ahorrar un 30% de lo que se está gastado hoy en día en obras públicas, de lo se gastaba en el 2015 -para que se vea- lo importante es tener transparencia en este tipo de cuestiones que, han sido en la historia política reciente los principales focos de corrupción, que hasta el

día de hoy se están llevando adelante causas que no sabemos hasta donde van a llegar, que empiezan desde los ex primeros mandatarios hasta funcionarios de última línea.

La conformación y composición del Organigrama Municipal completo, contando las dependencias, las responsabilidades, las funciones, declaraciones juradas, todo esto a disposición de los vecinos, entre otras cosas.

Algunas cuestiones que reconocimos, que parcialmente se están llevando adelante con el sistema auto referenciado de la Municipalidad, hoy en día podemos tener auto referenciado los contenedores, por ejemplo, información que también comprende también dentro de este tipo de política, pero que entendemos falta profundizar; y falta profundizar en lo más importante que tienen que ver con todas estas cosas que enumeramos.

Concretamente señor presidente, esta iniciativa -reitero- sigue una línea que hemos trazado desde el primer día que estamos en esta banca, de buscar transparencia en la administración, esperamos poder avanzar en la discusión de estos temas que la ciudadanía hoy nos demanda, que le hacen bien, no solo a la política, sino a la función pública, porque hoy en día está muy discutido lo que se hace con el dinero del Estado, lo que hacemos con el dinero de los vecinos y a nosotros nos parece que al haber secretismo en todas estas cuestiones que he nombrado -porque hoy en día no hay acceso, no hay acceso, no de un vecino, no hay acceso de este Concejo Deliberante- estamos haciendo un daño enorme a la transparencia y a la participación ciudadana.

Por otro lado, esta norma busca revertir en ciento ochenta grados esta política y pasar a una política –espero- de un municipio transparente.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 146-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Ordenanza: Adherir la M.C.C. al Sistema de Emergencia Climatológico Provincial, instaurado por la Ley N° 6041 de la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, muy brevemente, este también es un proyecto que, lamentablemente se vinieron acumulando proyectos que por ahí van en la misma sintonía o en la misma línea de la que veníamos sosteniendo en el proyecto anterior, es decir que tiene que ver con la cuestión -sobre todo- climatológica, en este caso es la adhesión a una Ley Provincial de gran importancia y de gran tenor como es -sobre todo- la de poder atender en la reconstrucción -sobre todo- de aquellas zonas que hayan sido afectadas, ya sea por catástrofes naturales o inundaciones y por supuesto también la creación de programas de prevención.

Así que en ese sentido es solamente una adhesión para esta ley y esperamos pueda ser enriquecida y aprobada luego en comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 153-C-17: Concejal Payes, Esteban A.
Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. 2º de la Ordenanza N° 6521 (nombre de calles del Barrio Ponce).

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- De acuerdo a lo que expliqué en la Labor, simplemente se hizo una corrección, por eso la solicitud de girar a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 213-C-17: Concejal Sosa, Mirian.
Proyecto de Ordenanza: Créase en el Municipio de la Ciudad de Corrientes la Oficina Municipal de Derechos de Inquilinos y Consorcistas.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCION

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de resolución, con excepción de los expedientes que figuran en los puntos 10, 12, 13, 14, 16 y 22.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus caratulas.

1-Expediente 123-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, proceda a informar detalladamente la situación de todas las calles de acceso al Barrio Laguna Soto.

2-Expediente 124-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, adopte todas las medidas necesarias que permitan mejorar las condiciones de Transitabilidad de la calle de acceso al Barrio Laguna Soto / Oratorio San Blas.

3-Expediente 131-C-17: Concejal Ast, Norberto.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la colocación de un cartel sobre la calle Teniente Cundom entre calles Ciudad de Arequipa y Ricardo Gutiérrez, con la leyenda “Estacionar sobre la mano derecha”.

4-Expediente 132-C-17: Concejal Ast, Norberto.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, la instalación de un semáforo sobre Av. Presidente Alfonsín, frente a la entrada del Hospital Ángela Iglesia de Llano.

5-Expediente 140-C-17: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe cantidad de vehículos dedicados al secuestro de animales en vía pública, de camionetas para el secuestro de motos, de grúas para secuestro de automóviles y similares y de motos en buen estado de funcionamiento.

6-Expediente 156-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, requiera a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes la realización de tareas pertinentes para la colocación de tendido eléctrico, en calle Houssay desde Ángel Navea hacia la bajada al Río Paraná.

7-Expediente 13-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 154-P-17.

8-Expediente 14-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 155-P-17.

9-Expediente 161-C-17: Concejal Gómez, Liliana

Proyecto de Resolución: Encomendar al DEM, proceda a un relevamiento de los cruces con señales viales (semáforos) con prioridad en intersecciones como Av.

Maipú sentido Oeste-Este giro hacia Guayquiraró; Paysandú sentido Norte-Sur giro hacia Cruz del Sud (continuación Av. Iberá); Presidente Frondizi giro hacia Cuba en ambos sentidos.

11-Expediente 163-C-17: Concejal Payes, Esteban A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, proceda a realizar tareas de restauración sobre el mural ubicado en Costanera Sur “Juan Pablo II”, en la intersección de Avdas. Costanera y 3 de Abril sobre las escalinatas de acceso a la Playa Arazaty.

15-Expediente 193-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe, si esta Municipalidad integra el “Programa de Municipios y Comunidades Saludables

17-Expediente 16-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Resolución: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 165-P-17.

18-Expediente 202-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, proceda a la construcción de cordón cuneta y adoquinamiento de las calles detalladas en los considerandos.

19-Expediente 203-C-17: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe si la Ordenanza N° 6352 de licencia especial para controles mamarios y de útero se ha reglamentado y en caso afirmativo estadísticas sobre su uso.

20-Expediente 204-C-17: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe si se ha autorizado o no la emisión de propaganda aérea de las funciones de un circo instalado en la Ciudad y sobre controles efectuados a dicha propaganda.

21-Expediente 207-C-17: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se aboque al estudio de factibilidad y ejecución del ensanchamiento de la traza denominada Av. Iberá desde Av. Del IV Centenario y hasta Av. Santa Catalina.

23-Expediente 212-C-17: Concejal Gómez, Liliana.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se aboque al estudio de factibilidad y ejecución de la pavimentación de las arterias Niño Jesús entre Av. Armenia y Pte. Raúl Alfonsín sentido Sur-Norte; asimismo calle Sánchez de Bustamante sentido Sur-Norte y su par Godoy Cruz, sentido Norte-Sur.

24-Expediente 214-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre suscripción de contratos sobre inmuebles municipales a favor de habitantes de nacionalidad extranjera para producción agrícola urbana y periurbana.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Resolución, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera, señor presidente, solicito que se ponga en consideración de los señores concejales los proyectos de resolución, con excepción de los expedientes que figuran en los puntos 10, 12, 13, 14, 16 y 22 del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

10-Expediente 162-C-17: Concejales Payes, Esteban A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe el estado actual del inmueble ubicado en Av. Maipú Kilómetro 11, correspondiente a la 4º Sección Rural del Departamento Capital, con destino a cementerio público municipal “CEMENTERIO VEDOYA”

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente.

Bueno, este es el -como dice la carátula- conocido por todos como “Cementerio Vedoya”, tiene larga data en el problema o inconveniente, es un cementerio que tiene muchos años, hay vecinos que tienen muchos deudos, familiares allí y hasta donde conocimos la historia el problema que tienen los vecinos, al ser un terreno privado, era que una Ley de Expropiación estaba avanzando en la Cámara, en el Congreso Provincial.

Así que esto es lo que solicitamos al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, nos informe cual es la situación dominial actual del cementerio. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

12-Expediente 177-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Resolución: Exhortar al DEM, a abstenerse de avanzar con obras de remodelación de la Plaza La Cruz.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente.

Bueno, es de público conocimiento la situación que estamos viviendo actualmente con el proceso de remodelación de Plaza La Cruz -que inició el Departamento Ejecutivo- en el cual vecinos del Barrio La Cruz, Cambá Cuá o usuarios de ese espacio, se vienen

manifestando en el espacio público y también en distintos medios de comunicación, inclusive han venido aquí a la sesión, a la última sesión en la cual no hubo quórum y estuvieron hace un rato también aquí, se retiraron preocupados por el tema de qué se va a llevar adelante; sobre todo porque desde hace dos semanas que ingresó este proyecto y a la fecha han habido inclusive distintas declaraciones que ponen más dudas sobre el tema de qué se está por hacer en la Plaza La Cruz.

Pero antes de entrar en este proyecto del que vamos a poner en consideración hoy, quiero remarcar que esto tiene un antecedente, que estamos prácticamente por cumplir un año de ese antecedente; en mayo del año pasado se aprobó un pedido de informe por unanimidad en este Cuerpo, en el cual solicitábamos -hace un año- información al Departamento Ejecutivo Municipal sobre las características del plan de remodelación de la Plaza La Cruz.

Se pedía que se le dé información adecuada y veraz a la ciudadanía porque habíamos tenido un proceso en Plaza Libertad que había tenido distintas características, en algún punto conflictivas, que luego fueron subsanadas con vecinos y queríamos evitar ese problema precisamente revirtiendo la situación o el “modus operandi” de la gestión, que habitualmente hacen como dicen o va para adelante o de manera autoritaria impone, no sólo sin escuchar sino sin ni siquiera informar a la ciudadanía qué es lo que va hacer.

En ese caso, este proyecto se aprobó, queríamos saber de qué se trataba ese proceso de remodelación y queríamos estar antes del conflicto o evitar un conflicto, mejor dicho.

Hasta el día de la fecha no hay respuestas a este tipo de pedidos y la respuesta fue las máquinas que están trabajando en la plaza.

El problema, señor presidente, es que acá no estamos hablando de un arreglo del espacio público simplemente, que estamos poniendo plantas, arreglando el pasto, poniendo luminarias, cambiando las luminarias; estamos hablando de una intervención integral que se puede dimensionar pasando simplemente por la plaza y viendo el estado actual que tiene, cómo las máquinas han prácticamente sacado partes enteras de lo que era la antigua vereda, la calzada, cuando uno habla con los operarios te dicen una cosa, después lee en los diarios otra, no sabemos bien, nadie sabe que están haciendo ahí.

Concretamente, lo que preocupa es que se habla de una intervención que va a incluir una estación de transferencia o de colectivo o una parada de cientos de colectivos y se habla también, se ha visto la extracción de distintas especies arbóreas sin que conste en ningún lugar el estado fitosanitario de esos árboles, o sea, si estaban enfermos, si eran irrecuperables.

Nosotros tenemos un Código de Arborización señor presidente y una Norma Ambiental Municipal muy buena y que era de avanzada hace años cuando se sancionó y que establece prácticamente la imposibilidad de sacar una planta o un árbol del espacio público y que inclusive el particular que lo tiene en su vereda, no puede hacer lo que quiere; tiene que demostrar que esa planta es irrecuperable si está enferma o que está generando una posibilidad de riesgo a la comunidad.

Entonces, nos llama la atención como se han extraído distintas especies, como se ha destruido todo lo que era la antigua calzada, como se ha anunciado una estación de colectivos ahí, una parada de colectivos interurbanos y que los vecinos mismos, alarmados, han participado activamente, inclusive, hay videos en internet donde se ve cómo vecinos intentan frenar las topadoras.

Entonces, estamos preocupados porque los vecinos también están preocupados y lo que queremos saber es qué están por hacer ahí y antes de que lo hagan, lo que queremos es que se cumpla con las normas vigentes.

¿De qué estamos hablando?, de lo que establece nuestra Constitución Provincial, nuestra Carta Orgánica y nuestra Ley General del Ambiente, que, cuando uno va a intervenir y afectar el ambiente tiene que generar un impacto ambiental previo, estamos hablando, reitero, no es cambiar una luminaria o cambiar un árbol; estamos hablando que vamos a generar una concurrencia masiva de personas a un lugar que no tenía esa concurrencia masiva, una plaza barrial que se va a convertir en una plaza o en un centro de usuarios del transporte, estamos hablando de cientos de colectivos que van hacer parada ahí, estamos hablando de que hay una escuela cerca, estamos hablando que estamos dentro de un núcleo de edificios históricos, empezando por la iglesia; estamos hablando que hay un geriátrico cerca, cuyos adultos mayores son usuarios de este espacio público y no se sabe

cómo va a repercutir esta remodelación en los que son los principales beneficiarios, o deben ser, que son los usuarios del espacio público, que en este caso es la plaza.

También señor presidente, le recuerdo que además los vecinos tienen derecho a la información ambiental, sobre qué es lo que se va a hacer, además de la participación, o sea, estamos hablando que inclusive, si una inversión o una modificación de estas características sin que se enteren los medios de comunicación, estamos hablando que esto hubiera requerido la participación ciudadana mediante audiencia pública.

No es esta gestión, ninguna gestión, ningún intendente puede deliberadamente, afectar el ambiente de la ciudad; cuando hablamos de ambiente no es solo lo verde, no hay que pensar solo los árboles. Afectar el ambiente es, en este caso, una obra civil que va a repercutir sobre el tránsito del transporte y está por cambiar la circulación en esa zona de la ciudad.

Así que, nos preocupa esto, nos preocupa la falta de respuesta de este Municipio, nos preocupa que siempre se tenga que ir sobre las consecuencias y nunca se pueda prevenir, o agotar la instancia con los vecinos, de escuchar, de participación y eso también tenía que ver con el proyecto anterior que presentamos, de garantizar la participación, previamente a agilizar la información.

Aquí no ha habido información adecuada y veraz para los vecinos de la ciudad en general y para los usuarios de esa plaza en particular, no ha habido participación ciudadana, ni explicaciones de ningún tipo y los mensajes que manda el Estado Municipal son ambiguos.

Porque se habló de un programa de arreglos de plazas el año pasado, luego cuando salió la conformación del pliego del servicio Chaco – Corrientes, en el cual participó el municipio, a algún genio se le ocurrió incluir la plaza La Cruz, que no estaba en un principio y no lo ha comunicado nunca a la ciudadanía, a tal punto que lo que ha generado ahora - inclusive con estudios e informes del Concejo de Ingenieros y Arquitectos que dicen que esto no corresponde hacerlo ahí- lo que han generado es esta situación en la cual nosotros estamos preocupados y los vecinos alarmados.

Así que, vamos a solicitar al Cuerpo que planteemos al Departamento Ejecutivo que se suspendan o se abstenga de esta obra de remodelación, nos referimos a la obra de la estación de colectivos, la eventual estación o parada de colectivos, y que se pueda, de última, avanzar progresivamente con lo que es el embellecimiento, como se dice de cara al próximo mes de mayo, pero no hacer lo estructural ya que requiere, como dije recién, un estudio de impacto ambiental y participación ciudadana.

Vamos a solicitar que se abstenga el Municipio de continuar con esta obra mientras no dé respuesta a estos pedidos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Muchas gracias, señor presidente. Más allá de todas las opiniones de carácter subjetivo que se han planteado en la alocución, nosotros entendemos que el Municipio se ha contactado con muchos vecinos para preguntarle. Creo que se está reformulando en algunos aspectos el proyecto.

Se está haciendo esta remodelación de la plaza por una cuestión de necesidad, por una cuestión de que vecinos del sector también pidieron que se modernice la plaza al ver como la Plaza Torrent y la Plaza Libertad han quedado y se han transformado en verdaderos espacios públicos de recreación de los vecinos de la Ciudad de Corrientes.

Entendemos perfectamente que no es operable este proyecto, sí más adelante daremos tratamiento al proyecto que el concejal López Desimoni ha planteado, lo cual nos parece mucho más procedente, así que, por ello y con estas justificaciones vamos a pedir el pase a comisión de Legislación del presente expediente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias, señor presidente. Quería agregar que acá no se trata de ver quien gana o quien pierde en esta votación que vamos a llevar adelante, sino se trata de ver qué respuesta le damos a los vecinos de quienes somos sus representantes y en ese contexto me parece necesario destacar que tenemos que ponernos del lado de los vecinos para poder explicarles claramente que es lo que se va a hacer.

Cuando digo “tenemos que ponernos” me refiero a Municipio, del que somos parte, porque lo único que ellos piden es, simplemente, conocer cuál es el plan de remodelación; porque desde un principio que nadie razonablemente podría oponerse a que se remodele un plaza tan histórica, tan querida, tan arraigada en la Ciudad de Corrientes; es decir, no podemos desconocer todo ese cúmulo de razones por las cuales tenemos que hacer el esfuerzo para buscar dar respuesta inmediata, más allá de las acciones formales que estemos planteando en este Concejo Deliberante y lo que se está haciendo directamente en las tareas que, específicamente, se llevan adelante de parte del Ejecutivo Municipal.

Quiero decir, que si nosotros pensamos que no hay oposición a que se remodele, sino que por el contrario, se está esperando una remodelación, por lo menos, una restauración de esa antigua plaza; pero ¿qué cuesta sentarse con los vecinos, explicarles y en todo caso, razonablemente atender a sus inquietudes? Y entonces, nos evitamos todo este desgaste que vamos a hacer acá y que venimos haciendo.

Me ha tocado estar en una reunión que se hizo el día martes en el Concejo de Ingenieros en donde habló una arquitecta que forma parte de la Comisión Directiva del Concejo de Arquitectos y dijo como novedad en esa reunión de vecinos -sostuvo- que la secretaria general del Municipio, la arquitecta Pacayut, le había expresado verbalmente que una de las preocupaciones centrales que era la instalación de esa parada de colectivos de la línea interurbana Chaco - Corrientes no se iba a realizar en calle Buenos Aires, conforme aparentemente, estaba planeado desde el comienzo.

El tema es que lo dijo una representante del Concejo de Ingenieros, quien a su vez, expresó que estaba autorizada a decir esto otro y quedó en el aire la sensación que había algo pero no concreto, porque no era una respuesta oficial, no estaba escrito, no se reunieron formalmente con los vecinos, porque ellos también señalaban que el Intendente hasta ese momento no los había podido recibir.

Digo todo esto y me extendiendo un poco para que veamos la situación desde un punto de vista amplio, porque si nosotros tenemos que situarnos en las posiciones políticas que defendemos tanto uno como otro bloque, desde nuestra parte podemos decir que hace más de un año pedimos el informe -el informe del concejal Calvano- que no ha venido y eso

es una realidad objetiva y yo ahora, con este informe que tiene dos o más semanas, desde cuando se planteó originalmente, ya prácticamente no va a tener sentido, porque lo que más les interesa a los vecinos de la plaza La Cruz es que no se avance sin escucharlos; y por otro lado, el temor que tienen es que, como ya se ha anunciado en el Ejecutivo Municipal que esa obra se quería inaugurar el 3 de Mayo, la sensación que quedó allí es que no iban a ser escuchados y que no iban a ser atendidos de ninguna manera.

Entonces, creo que como Cuerpo político, como Concejo en el que están representados los vecinos de la Ciudad de Corrientes en todo el arco político, nos debemos una salida que quizás pueda buscar ese acercamiento entre vecinos y Municipio, y que permita una síntesis de los intereses que se plantean.

No veo alejado que eso pueda suceder, incluso abstrayéndonos hasta de la campaña política, porque acá estamos hablando de una plaza histórica, con una riqueza cultural de un sector de la ciudad, que junto como se ha dicho acá, con la Iglesia, con el antiguo cementerio que está allí en la Iglesia La Cruz, con la Escuela Irigoyen, conforman todo un entramado del paisaje urbano, que es necesario que se exponga y que se debata; porque ninguno de nosotros funcionarios, somos dueños, por más que tengamos la legitimidad para poder hacer cosas o llevar adelante acciones, cuando del otro lado, nos encontramos con un razonable interés de los vecinos, en este caso, de escuchar, de conocer. La democracia participativa importa que escuchemos a los vecinos.

Todos queremos que la democracia participativa sea cada vez más activa y como vamos a lograr eso sí, hoy, la verdad, me dio pena ver a los vecinos ahí, desde las diez de la mañana esperando escuchar esto que estamos hablando y nosotros, por diferentes razones que no vamos a entrar a analizar acá, empezamos la sesión a las dos de la tarde...

Entonces, si queremos mejorar el sistema democrático, si queremos que los vecinos participen positivamente, si queremos nosotros mismos ser lo que somos –genuinos representantes de los vecinos- pues pongamos un poco más de esfuerzo, pongamos un plus y si tenemos que arriar en alguna posición política, que alguien pueda creer que le beneficia o le deja de beneficiar, hagámoslo en pos de buscar una salida que puede ser rápidamente consensuada y que pueda ser superada esta situación.

A mí sinceramente lo veo así. Lo veo así porque he escuchado lo que ellos quieren, he escuchado lo que han hecho, son vecinos que “han perdido su tiempo” –entre comillas- porque en realidad cuando uno se ocupa de la cosa común, empieza a recuperar conceptos como el de la comunidad, tan necesario para un Municipio que intenta trabajar o que debe intentar trabajar con sus vecinos.

Entonces, atendiendo a todas esas razones yo les pido en este caso al oficialismo y pido también a mi bloque que hagamos ese esfuerzo y esa salida compartida puede ser, tal como autoriza... se me está ocurriendo en este momento pero tal como lo autoriza la propia Carta Orgánica, quizás designar a un representante de cada bloque para que se vayan a reunir directamente con: puede ser con la secretaria Pacayut o puede ser con el propio intendente, al menos para llevar una posibilidad de diálogo directo del intendente con los vecinos, o sino que este Concejo a través de esas dos representaciones, puedan ir a conversar con los vecinos luego de recabar esa información.

Me parece que estaríamos haciendo un aporte más allá de la formalidad de rechazar un proyecto, de mandar a comisión otro, y entonces ¿saben para qué? Para que demos ser efectivos en nuestra función y no que parezca siempre que el Concejo Deliberante está nada más que para –no sé- discutir y no llevar soluciones concretas que el vecino espera. No nos olvidemos ninguno de los que estamos acá, que cuando andamos por los distintos lugares de la ciudad, por los distintos barrios y en campaña, siempre los vecinos nos reclaman, seamos concejales o funcionarios del Ejecutivo, los problemas que realmente les interesan que resolvamos y nos piden que resolvamos y nosotros como concejales no podemos decir “no, esa no es mi función porque eso le corresponde al Ejecutivo”. Los vecinos exigen y nosotros tenemos que dar algún tipo de respuestas.

Como conclusión entonces, propongo concretamente que designemos un representante de cada uno de los dos bloques mayoritarios para que se reúnan con la arquitecta Pacayut o mejor aún con el intendente si fuera posible, creo que es posible que el intendente pueda recibir a esa representación, y que busquemos entonces de ese modo alguna respuesta concreta a la inquietud de los vecinos.

Esa es mi propuesta.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Previamente antes de otorgarle la palabra a la concejal Sosa, hay una propuesta intermedia acá, que yo voy a proponer un cuarto intermedio para que lo conversemos pero quiero escuchar antes que nada a la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Señor presidente, voy a hacer uso de la palabra.

Coincido en algunos aspectos con lo que planteaba el concejal preopinante en la necesidad de escuchar a los vecinos y por eso –y no porque sea época de campaña- además hay que estar escuchando siempre las opiniones.

Yo estuve en la primera reunión que se hizo con los vecinos y los arquitectos y los planos que llevaron los arquitectos el primer sábado a la mañana a mostrar a los vecinos sobre la obra que se iba a desarrollar.

Estuvieron presentes la mayoría de los vecinos que hoy están reclamando, más vecinos aledaños y gente inclusive que estaba por Monumentos Históricos de la Nación, la arquitecta Maciel –entre otros- ahí se plantearon algunas cuestiones y se fueron respondiendo por los arquitectos de la Municipalidad, el arquitecto Gustavo Gómez y el arquitecto Flores, en una reunión que se hizo durante dos horas en la plaza, en la misma plaza.

Uno de los planteos fue el tema de no crear en la plaza el refugio porque no querían gente en la plaza que estuviera ahí ocupando el lugar. Un tema que creo que fue atendido, en tanto y en cuanto más allá de lo legítimo o no del reclamo de los vecinos de que en un espacio público no se pueda poner una garita que genere mayor comodidad a los usuarios del transporte –cosa que no comparto con los vecinos- pero fue atendido el reclamo y se va a instalar frente a la escuela o en la otra plaza.

Tengo también entendido que en la reunión que tuvo el concejal preopinante, fue en representación de todos los concejales de su bloque en el Colegio de Arquitectos, con la presencia inclusive de la ministro de Turismo Inés Presman.

En ese lugar también uno de los planteos era que estuviera presente el ingeniero Rujana, que adujo que no era de su incumbencia el tema del impacto ambiental de la plaza. Esto es a título informativo. Yo coincido con ustedes en que hay que llegar a todos los vecinos para llevar tranquilidad, para que nadie sienta que no tiene toda la información de

un lugar que es público, de un lugar que es histórico, de algo que es muy caro a nuestra identidad por el componente histórico de esa plaza justamente, por la cercanía de la iglesia, de la escuela, por el tránsito que significa las arterias paralelas, así que señor presidente, lo único que voy a pedir es que cuando hagamos uso (de la palabra) –en torno a cualquier tema- que seamos... por favor le voy a pedir a todos mis colegas, señor presidente, que actuemos con la verdad y que no invoquemos cuestiones que no son ciertas, más allá de que algunos en la campaña política quiera juntar algunos votitos más, no me parece que sea el ámbito, señor presidente.

Si quiere pasar a cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración pasar a un cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 14 y 52.

-Siendo las 14 y 57 dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la Sesión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Creo que la propuesta del concejal López Desimoni, es una propuesta superadora, así que vamos a aceptarla y a hacer la moción que una comisión de dos concejales del oficialismo y dos concejales de la oposición, se reúnan con el funcionario pertinente, creo que en este caso sería la arquitecta Pacayut, que es la persona que conoce y en ese sentido la propuesta es: formar la comisión y a solicitud de la misma comisión ir a hacer esa reunión, con una salvedad, quiero también hacer la moción para que el expediente que se está tratando, de acuerdo a lo pautado con el autor del proyecto, pase a la comisión de Obras y Servicios Públicos, a la que corresponde dado que es una obra pública.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. El expediente se gira a la comisión de Obras y Servicios Públicos y además se conforma la comisión de dos concejales por bancada, que se van a reunir con la secretaria de Coordinación y Planificación de la Municipalidad.

13-Expediente181-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se abstenga de incorporar nombres, imágenes y símbolos del Intendente Fabián Ríos y/o cualquier otro funcionario Municipal en la publicidad oficial del Municipio.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Este proyecto tiene que ver con cierta confusión que aparentemente ostenta esta gestión municipal, donde aparentemente confunde el principio republicano de publicidad de los actos de gobierno, con el de propaganda política del partido del gobierno; es decir, evidentemente aquí hay una cierta confusión de la publicidad oficial con la publicidad partidaria o la propaganda política directamente.

Resulta que, en reiteradas campañas publicitarias televisivas, gráficas, radiales, evidentemente no se cumple con este principio que está expresamente establecido en la Ley 25.188 que es la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, de la cual voy a pedir permiso para leer específicamente el Artículo 42, señor presidente....

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Permiso concedido.

SR. NIEVES.- ... donde se establece expresamente: *“la publicidad de los actos, programas, obras, servicios y campañas de los órganos públicos deberá tener carácter educativo, informativo o de orientación social, no pudiéndose constar en ella nombres, símbolos o imágenes, que supongan promoción personal de las autoridades o funcionarios públicos”*, esto todavía toma un cariz más importante, cuando se están acercando las elecciones municipales y resulta que el nombre que se utiliza en la publicidad oficial, es precisamente el de uno de los postulantes en esta elección.

Y vemos que, en toda la cartelería se usa arbitrariamente el nombre de un funcionario público, que en este caso es el nombre del intendente y lo que vemos es que, claramente hay un uso arbitrario de los fondos públicos, porque no hay que perder de vista que estos fondos públicos no son del señor intendente, estos fondos públicos son de todos los ciudadanos y toda la comunidad no tiene por qué solventar la campaña política del intendente.

Es más, incluso se ha llegado al absurdo que en la página de la Prensa oficial del Municipio, se reproduzcan comunicados partidarios por ejemplo, permiso para leer...

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Permiso concedido.

SR. NIEVES.- “... contundente respaldo del Consejo Provincial del PJ a la candidatura de Fabián Ríos”, esto está en la página de la Prensa oficial; es decir, se utiliza una herramienta estatal, un órgano público, para reproducir propaganda partidaria, sigo leyendo: “...con Camau estamos pensando también en crear un correlato entre el frente de la capital y la alianza provincial que el peronismo conformará luego...”; “...el candidato a gobernador Carlos Mauricio Espínola indicó que el objetivo es convocar a todos los partidos a que acompañen...”, otra vez utilizando los símbolos partidarios, los nombres partidarios y la promoción personal de candidatos, en las páginas oficiales.

Esto por supuesto, sin contar lo que se ve todos los días, las camionetas ploteadas con el nombre del intendente, toda la publicidad oficial donde se ve claramente el nombre del intendente.

Aquí, en el expediente hemos añadido algunos ejemplos de la publicidad que se lleva adelante de los distintos organismos de gobierno, aquí por ejemplo se puede leer en una folletería...

- El concejal Nieves muestra un folleto.

SR. NIEVES.-... de la Dirección General de Políticas para las Personas con Discapacidad, se ve claramente: “Lo Nuestro es Hacer, Gestión Fabián Ríos”; publicidad de la Agencia Correntina de Recaudación, nuevamente aquí también, otra vez, la promoción personal del nombre del intendente “Gestión Fabián Ríos”; la línea gratuita de atención ciudadana, nuevamente nos encontramos con la promoción personal del nombre del intendente, que además insistimos, es candidato en las próximas elecciones a llevarse adelante.

Entonces, en este sentido lo que se ve claramente, que hay una expresa violación de la ley de Ética Pública y la vedad que uno por ahí, contrastando lo que ve en otros funcionarios, por lo menos personalmente no veo que en otros lugares por ejemplo, figure el nombre ya sea del gobernador o del presidente.

Lamentablemente, este proyecto en realidad lo presentamos hace dos semanas y tristemente nos enteramos que en estos días, luego de un informe que se realizó por un medio nacional llamado: “los intendentes ploteadores”, es decir, todos aquellos intendentes de distintas jurisdicciones del conurbano bonaerense, donde establecía que estos intendentes utilizaban su nombre personal para promoverse y resulta que también -la triste noticia- que nuestro intendente también figuraba entre estos “intendentes ploteadores”.

Entonces, me parece que esto es de suma gravedad institucional, señor presidente, me parece que lo que, como Cuerpo político, como Cuerpo de control que tiene el Concejo Deliberante y también la advertencia cuando se está violentando alguna ley, sobre todo cuando se trata de una ley de orden público y a la que además este Municipio esta adherido, como Concejo Deliberante y como Cuerpo Parlamentario, creo que tenemos el deber de advertir al señor intendente cuando está llegando a este tipo de cuestiones que tergiversan totalmente el principio de publicidad de los actos de gobierno, cambiándolo por un principio de promoción de propaganda política del candidato del partido de gobierno.

Así que -en ese sentido- lo que estamos pidiendo es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se abstenga de incorporar nombres, imágenes y símbolos del intendente Fabián Ríos y/o cualquier otro funcionario municipal en la publicidad oficial del municipio de la Ciudad de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Señor presidente, la verdad es que estuvimos escuchando absortos de las declaraciones de quien me precedió en la palabra y -a mí personalmente- me llama poderosamente la atención el nivel de cinismo con el que actúan algunos colegas que acá tenemos la posibilidad de escucharlos -de primera mano- invocando siempre la Ley de Ética Pública.

La verdad, digo yo, las cosas que la sociedad tiene que escuchar y formar parte de este show, ¿no?, porque invocan a la Ley de Ética Pública quienes acompañan, apoyaron a llegar y están gobernando; gente que le perdonó deuda a su padre, a su empresa, hace pocos días, estamos hablando del escándalo del correo, estamos hablando de gente que acompaña,

que ayudó a llegar y que gobierna actualmente; a gente que nombró dos ministros de la Corte por decreto, ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por decreto.

Las cosas que se me vienen así rápidamente a la cabeza, ¿no?, ni hablar de las cuentas offshore en Panamá, de los impuestos que no pagaron en nuestro País; del lavado de activos, poner funcionarios, ministros ex CEO de empresas a la cuales están favoreciendo actualmente; la verdad, es utilizar a la Ley de Ética Pública para manosearla de esta manera, descaradamente; quienes los apoyan gritan desde sus bancas como siempre porque no tienen el poder de la razón, entonces utilizan la interrupción, los gritos y los insultos en algunos casos

La verdad es que yo no pienso acompañar este proyecto y voy a mocionar el rechazo, rápidamente, que se haga rápida la votación, rechazo y a otra cosa.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Sí, lo que pasa es que es extemporáneo, lo que quería decir es que se refiera al expediente porque escuché diez minutos de un discurso político que no tiene que ver con el tema que estamos tratando.

Simplemente iba a decir eso pero ya es extemporáneo.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Porque si no, podría agregar a esa lista los cinco millones de dólares (USD 5.000.000) de Florencia, iba agregar lo de Cristina, le iba a agregar lo de Lázaro, lo de López,

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Ahí sí se está yendo del tema.

-Hablan varios concejales a la vez.

-Suena prolongadamente el timbre en el Recinto, llamando al orden.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente.

La verdad no entiendo, para no irnos del tema señor presidente, porque podríamos – como dice el concejal preopinante- hablar una hora sobre los distintos temas nacionales o

internacionales, no entiendo el fundamento del rechazo del expediente en cuestión, cuando estamos claramente planteando una situación comprobable.

Con sólo mirar acá en el frente la ambulancia que está estacionada preventivamente para los adultos mayores que están haciendo el trámite de la tarjeta SUBE, basta ver ese capot nomás del auto para ver que dice Fabián Ríos y eso claramente viola la letra que expresamente establece el Artículo 49° de la Ley de Ética Pública, o sea, no entendemos - más allá de la chicana distorsiva en el tema que hizo el concejal del oficialismo- no entendemos el fundamento de rechazo; porque no explicó por qué rechazamos esto, cuando es un planteo claro y concreto: le pedimos al señor intendente que deje de hacer política y campaña con la plata de los vecinos de la capital; si la quiere hacer que la haga con la plata de su partido y de su frente político, a él y al candidato a gobernador que también lo hace, apareciendo en las publicidades oficiales de nuestro municipio.

Así que los vecinos tienen derecho a saber las cosas que suceden en el municipio y seguramente este tipo de cuestiones nos llevan a la conclusión de por qué no se informa en qué se gasta la plata. Evidentemente los recursos capitalinos se están usando para cualquier cosa menos para lo que la ciudad demanda.

En este caso puntual es algo concreto, nosotros queremos saber por qué si la Ley de Ética Pública prohíbe el uso de los nombres personales de cualquier funcionario, en la Ciudad de Corrientes el nombre del intendente está en todos lados y llegamos a tal obscenidad que pone el comunicado partidario en la página de la municipalidad.

Un vecino no puede entrar a ver cómo reclamar la frecuencia que no tiene el colectivo, en la página de municipalidad, pero puede enterarse que “Camau” Espínola y Fabián Ríos se reunieron con el Consejo del PJ.

Eso es lo que estamos planteando, concretamente le pedimos el acompañamiento a este Cuerpo para que se abstengan de usar los recursos de los capitalinos para hacer política partidaria y que si no, expliquen por qué no lo quieren hacer, por qué se niegan a aprobar este proyecto y que no nos digan que tiene que ver con Macri o con no sé quién más porque en realidad sabemos que no tienen fundamentos, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero y luego el concejal Estoup.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente.

Recuerdo, hace mucho tiempo ya, al principio de la gestión del intendente Ríos, hice referencia a cómo me llamó la atención el cambio fulminante –digamos- de los stickers que se habían insertado en los contenedores de la ciudad con la nueva propaganda municipal, con el ingrediente de la gestión Ríos; este expediente que estamos tratando -entonces- lo que hace es volver a mi memoria aquella vieja inquietud sobre lo que llamé la atención en su momento.

Es una muy mala práctica, por estos días se ha puesto en superficie esta mala práctica a partir de que los medios de comunicación han tomado el curioso tema del plotteo de los móviles policiales en La Matanza, de la señora intendente Verónica Magario, que de algún modo escandalizó a la opinión pública, sobre todo porque el plotteo -en este caso- se hizo sobre un móvil policial, una especie de colmo del uso de la propaganda personal.

Ahora bien, a lo que quería hacer referencia es que he escuchado de parte de la señora intendente de La Matanza, Verónica Magario, una especie de rectificación o una asunción de responsabilidades, no muy expresas pero por lo menos es algo, planteó ante los medios de comunicación “quizá haya cometido un error”.

Esto va como comentario para mis colegas del oficialismo, que a veces, justamente es de persona honrada y valiente asumir que se cometen errores con el objeto de rectificar, no creo que exista ninguna duda, que cuando una gestión municipal sube en una página oficial el nombre del ingeniero Ríos, por quien tengo el máximo de los respetos; pero comete un error cuando en un ploteo de un móvil municipal o en un artefacto de carácter municipal, se utiliza para auto- propagandizarse, no podemos perder de vista que materialmente ese sticker, esa pintura, ese plotteo, que se hace con recursos, con dinero del Estado Municipal que todos debemos proteger.

Y no me voy a referir acá, a si esto es práctica corriente en gestiones provinciales, nacionales, de hoy, de ayer o del futuro, porque en concreto lo que tenemos que tratar de

hacer es; que estamos llamados a hacer las cosas que nos competen, con las atribuciones específicas que tenemos, esa es nuestra función principal.

Así es que voy a acompañar esta inquietud, este proyecto, por las razones que he expresado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Hay dos mociones, concretamente por la aprobación y por el rechazo.

En consideración la aprobación.

- Se constatan ocho votos, por la aprobación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Ocho votos.

En consideración el rechazo.

- Se constatan nueve votos, por el rechazo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con nueve votos, queda rechazado.

14-Expediente 182-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, pedidos de informes sobre la remodelación de la Plaza La Cruz.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente, lo que en principio habíamos acordado pero no se precisó, es que este expediente pasara a comisión, también, porque si la comisión a conformarse va a ir a dialogar directamente, entiendo que va a tener el efecto que se busca mucho más de inmediato, por lo tanto que se acumule este expediente al número doce y que vaya a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

16-Expediente 24-S-17: Señores Concejales.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, intime a los Partidos Políticos pertenecientes a la alianza ECO+Cambiemos a retirar los carteles y anuncios proselitistas fijados en el recorrido de la Costanera Gral. San Martín desde el Parque Mitre hasta la zona del Puerto de la Ciudad.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado, voy a solicitar el pase a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, haciendo la presente salvedad.

Hemos hablado en Labor Parlamentaria con los concejales que pertenecen al frente ECO-Cambiamos, los cuales nos han dicho de palabra, que se han retirado todos los carteles, por eso es el pase a comisión, en realidad no retiro, el pase a comisión es para que luego de la verificación, analicemos, si es viable o no el proyecto.

Lo que creo yo, es que confiando en la palabra de los compañeros ediles que pertenecen al bloque ECO-Cambiamos, voy a solicitar el pase a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Pasa a la comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

22-Expediente 209-C-17: Concejala Gómez, Liliana.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se aboque a garantizar el bienestar físico-mental y social del agente municipal afectado al centro único de depósito vehicular.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejala Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Señor presidente, primero voy a pedir que se dé lectura a la parte resolutive.

-Se lee.

SRA. GÓMEZ.- Señor presidente ¿Por qué surge este proyecto? Porque días pasados he ido al predio por situaciones diversas y ¿Qué he notado? He notado las condiciones de precariedad en las que hoy esos agentes municipales se encuentran atendiendo.

Las indicaciones emanadas de un superior, que es atender al infractor que debe ir a retirar su rodado, justificando obviamente la documentación faltante.

¿Qué ocurre? Es un predio que a simple vista no garantiza seguridad alguna, no tiene un cerramiento acorde para resguardo de bienes, como así se indica en el convenio y las resoluciones que dieron origen.

Independientemente de eso, porque estamos hablando de un rodado, tenemos que estar atentos a la seguridad y a las situaciones que colocamos a agentes municipales, que esa mañana que me ha tocado estar eran cinco personas, de las cuales dos eran mujeres, que debían atender de manera directa, a un infractor que obviamente, se encontraba en una situación, hasta podríamos decir desafortunada, porque llegan con mucha violencia al lugar, con lo que implica reconocer la infracción.

Primero porque si la infracción está, deben ir al predio a retirar su vehículo, pero ¿Qué pasa? Ponemos a las personas, a agentes municipales en situaciones de riesgo, de riesgo físico, he observado, no me lo han contado, estuve presente, cuando un infractor fue a retirar y con mucha violencia se dirigía a empleados municipales que trataban de cumplir su labor.

A nosotros mismos nos ha tocado tener que sesionar en situaciones de violencia y hemos tenido el reaseguro de mucha gente para que se nos cuide y ¿Por qué? A estos agentes municipales que están generando una situación de cumplimentar normas recaudatorias para el municipio, se los deja en esa situación de tanta inseguridad, parece gracioso pero voy a traer a relato aquella película que hace poco la hemos visto todos, “Relatos Salvajes”.

Relatos salvajes tiene una parte que habla y que muestra la situación a la que llega una persona, un infractor, donde seguramente esa situación se habrá sacado de alguna acción cotidiana en algún lugar; ¿por qué no pensemos que puede ocurrir algo similar en este predio de Ruta 12 y Avenida Maipú? Parece jocoso y yo noto que algunos colegas se sonríen; pero no quisiera que se encuentren en esa situación cuando llega una persona ofuscada y le dicen que su rodado -que seguramente le habrá costado y mucho- se encuentra en un predio que no tiene seguridad, que para acceder al rodado tiene que atravesar charcos, hay piedras y hay restos de escombros e ir a retirar su vehículo. No quiero pensar en este agente municipal que no tiene seguridad.

Nosotros los que estuvimos allí ¿por qué hicimos este proyecto de resolución? porque queremos generar una alerta para que a esos agentes municipales se les brinde las garantías perentorias, en lo inmediato, en lo urgente, no después de reuniones que pueden

llevar un tiempo largo hacia adelante para poder advertir situaciones que pueden generar - algunos (podrían) decir- ¡pero qué extrema que es! Pero pueden generar situaciones que atenten contra la seguridad física de estos cuatro, cinco agentes municipales que se encuentran allí cumpliendo indicaciones emanadas por la autoridad.

Así como hay indicaciones emanadas por la autoridad, pido se apruebe este proyecto donde nada más le estamos diciendo al Ejecutivo, advirtiéndole que se garantice en el tiempo perentorio la seguridad física de estos compañeros nuestros, porque son agentes municipales, como seguramente muchos de nosotros conocemos.

Es una alerta, una vez hice -hace poco- un alerta de un lugar que tengamos cuidado, porque había fallas, se me rieron y hoy hay socavaciones.

Bueno espero que, en este caso, no estar alertando nada pero tengamos cuidado porque son compañeros, son personas, son correntinos a los que les sometemos situaciones de extrema violencia.

Ese es el espíritu -señor presidente- de este proyecto: urgir al Departamento Ejecutivo Municipal que atienda la seguridad, garantizándole al agente municipal un espacio laboral acorde. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente, muy corto, para -obviamente- acompañar la inquietud de la concejal Liliana Gómez.

Estamos hablando de un sector donde no es nuevo, donde no es una originalidad que ocurran agresiones, incluso físicas como es el caso de todo lo que es el control del tránsito, el control vehicular, los operativos, eventualmente el control de alcoholemia, etcétera.

Me parece que es imposible ser ingenuo, hay que tomar en cuenta que la mayoría de las personas, sino todas las que tenemos vehículos o rodados, le damos evidentemente una importancia a los mismos y a todos los que tenga que ver con el compromiso, con una infracción, eventualmente una multa, etcétera, que muchas veces “pone loco” –entre comillas- a las personas y los llevas a conductas absolutamente irregulares cuando no delictivas.

Entonces, esto que es una extensión del contralor vehicular que tiene que ver -ni más ni menos- como decía la concejal preopinante, con el lugar donde ya la persona va híper molesta porque asumió que la única manera que le queda de volver a tener su vehículo, es pagar la multa etcétera, el secuestro y todo lo demás. Está claro que ese lugar tiene que tener las condiciones adecuadas.

Por otra parte, yo en lo personal creo que hay que poner de resalto que la concejal no está hablando por dice que, sino que tiene una vivencia personal de lo ocurrido, de lo acaecido y frente a cualquier circunstancia vivida por cualquier concejal del Cuerpo a mí me parece que eso hay que tomarlo muy en consideración, porque no estamos hablando de dice que, sino estamos hablando de hechos acaecidos en su presencia, que yo le asigno el valor del caso, porque se trata de una concejal, en este caso del Cuerpo.

Por otra parte, si uno se detiene en la redacción del proyecto, lo que pide en la parte resolutive es ni más ni menos que lo que el Municipio tiene el deber de garantizar a sus trabajadores. La redacción de la norma es completamente o digamos que es una redacción absolutamente prudente en el sentido de que lo único que le requiere al Departamento Ejecutivo son condiciones de salubridad, seguridad, higiene, etcétera para los trabajadores que allí hacen este tipo de tareas y el comentario de la señora concejal en todo caso es el contexto en el cual ella pide con urgencia se proceda.

Así que yo hago votos a que en primer lugar este proyecto de resolución se apruebe y en segundo lugar más allá de que se apruebe, que se tomen medidas a la brevedad.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP. - Gracias señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 122-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación de la columna de alumbrado público, que se encuentra en la esquina de la calle Las Heras 3770 del Barrio Chiquita.

2-Expediente 125-C-17: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la pavimentación de la calle Pirovano desde la Av. Independencia hasta la Av. Cazadores Correntinos.

3-Expediente 128-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de dos contenedores de residuos en la intersección de las calles Chile y Ñaembé del Barrio Santa Rosa.

4-Expediente 129-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a ejecutar la debida señalización de las calles del Barrio Río Paraná.

5-Expediente 130-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, perfilado y mantenimiento de la calle Uriarte, desde la intersección de la calle Caracas hasta la calle De Laferrere del Barrio San Gerónimo.

6-Expediente 133-C-17: Concejal Ast, Norberto.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el retiro de un vehículo abandonado en Av. El Maestro en su intersección con calle Cosquin de las 536 viviendas.

7-Expediente 136-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien realizar tareas de enripiado en el acceso a la Escuela 290 por calle Hernán Cortés y en el acceso al Jardín de Infantes de la misma Institución ubicado sobre calle Balboa.

8-Expediente 138-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, repare y reponga los reductores de velocidad, en la calle Turín entre la calle Palermo y Av. Cuba.

9-Expediente 139-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, repare la calle Necochea entre las calles Dr. Guastavino y Gobernador Castillo del Barrio San Martín.

10-Expediente 143-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar los tubos para el desagüe pluvial en la intersección de calles Las Azucenas y Aguapey y realice la correcta apertura de la calle Las Azucenas perteneciente al Barrio Jardín.

11-Expediente 144-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, evalúe la posibilidad de utilizar luminaria solar o de células fotovoltaicas para reducir el consumo de alumbrado de la vía pública en la zona de las 25 viviendas del Barrio Ciudades Correntinas.

12-Expediente 145-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a los propietarios de los terrenos baldíos linderos a la zona de calle Las Azucenas 6359, entre Las Caléndulas y Aguapey a realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de la higiene en general del Barrio Jardín.

13-Expediente 147-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la nivelación, arreglo y mantenimiento de calle, como también la apertura de zanja en toda la extensión de la calle Marcelo de la Torre del Barrio 17 de Agosto.

14-Expediente 148-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la erradicación del basural, restauración de un contenedor de residuos y colocación de cartel: "PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA" en intersección de las calles Gdor. Dr. Pedro N. Soto y Lavalle del Barrio Santa Rosa.

15-Expediente 150-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de mantenimiento y perfilado de la calle Carlos Teller, entre Ángel Navea y calle S/N del Barrio Quinta Ferré.

16-Expediente 151-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de una señalética de contramano, en la intersección de las calles Fragata Hércules y Lavalle del Barrio Santa Rosa.

17-Expediente 152-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de mantenimiento y enripiado en la calle Pizarro, entre Av. Alberdi hasta calle Río Iguazú del Barrio Galván.

18-Expediente 154-C-17: Concejal Payes, Esteban A.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de perfilado por calle Pizzurno, entre las calles Samuel Morse y Niño Jesús del Barrio Pueblito de Buenos Aires.

19-Expediente 155-C-17: Concejal Payes, Esteban A.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de señalización en las calles del Barrio Pueblito de Buenos Aires.

20-Expediente 157-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, coloque carteles nomencladores en todas las intersecciones con la calle Fray José de la Quintana.

21-Expediente 159-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de postes e instalación eléctrica, como así también el arreglo y mantenimiento en calle Badajoz entre calles Barcelona y Málaga del Barrio Apipé.

22-Expediente 166-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, pavimentación del Pje. Tomás Guido, desde Av. Chacabuco hasta la intersección de la calle Rep. Dominicana, las cuales rodean el "Hospital Ángela Iglesia del Llano".

23-Expediente 167-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y mantenimiento de los juegos de la Plaza “Alfonsina Storni”, ubicada en el Barrio Dr. Montaña.

24-Expediente 168-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, sobre la calle Mariano Boedo desde Av. Maipú hasta calle José Figueroa Alcorta del Barrio Dr. Montaña.

25-Expediente 169-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la habilitación de un punto de recarga de la Tarjeta SUBE, en la Delegación Municipal del Barrio Dr. Montaña.

26-Expediente 170-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la correcta señalización de las calles del Barrio Jardín.

27-Expediente 171-C-17: Concejales Gómez, Liliana y Lanari Zubiaur, Emilio.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se proceda a la recuperación y mantenimiento del camino vecinal N° II conocido como calle Paso Pesoa.

28-Expediente 172-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo del alumbrado público de la calle Rafaela entre calle Dr. Valerio Bonastre y Av. José Manuel Estrada, del Barrio Ciudad de Estepa.

29-Expediente 174-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de mantenimiento y enripiado en la calle Sebastián Gaboto entre Avdas. Juan de Garay y Colón del Barrio Juan de Vera.

30-Expediente 175-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la limpieza y recolección de residuos, ubicados en la calle Las Margaritas, desde Av. Libertad hasta Av. Eva Perón del Barrio Jardín.

31-Expediente 178-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la poda de árboles ubicados sobre la vereda de una vivienda del Barrio Malvinas Argentinas, Mz A Casa 24 (frente a la Escuela Primaria N° 34 “El Santo de la Espada”).

32-Expediente 179-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intime a Aguas de Corrientes para que localice la fuente y solucione la pérdida de agua, en la intersección de las calles Pehuelches y Mocoreta del Barrio San Roque Oeste.

33-Expediente 180-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de la calle Mocoreta en toda su extensión, desde Av. Maipú hasta Av. Santa Catalina y realice la reposición de focos de las jirafas de alumbrado público del Barrio San Roque Oeste.

34-Expediente 183-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, solucione el problema de perfilado y cuneteo, reparación del alumbrado público, desmalezamiento y descacharrizado del Barrio Ponce.

35-Expediente 184-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio Juan XXIII.

36-Expediente 185-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de enripiado y mantenimiento de la calle Alasino, desde Ruta Prov. N° 99 hasta Av. Romero del Barrio Parque Cadena Norte.

37-Expediente 186-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de señalización en la intersección de calle Salta y Av. Costanera.

38-Expediente 187-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de alumbrado público en la calle Cosquín y Paysandú.

39-Expediente 188-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado en la calle Marcelo de la Torre entre las calles Laureles y Ombú del Barrio 17 de Agosto.

40-Expediente 189-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de perfilado de la calle 19 en el Barrio Dr. Montaña.

41-Expediente 190-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de nivelación, relleno y mantenimiento de la calle Sánchez de Bustamante y Pasaje 726 del Barrio Nuevo.

42-Expediente 191-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la construcción de lomos de burro, en calles Güemes y Cádiz del Barrio 94 viviendas.

43-Expediente 192-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la construcción de lomos de burro, en calles Cádiz y Francia, del Barrio 94 viviendas.

44-Expediente 198-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del alumbrado público de la plazoleta “Dr. Fernando Piragine Niveyro”, ubicada en la intersección de la Av. Gdor. Pujol, Santiago Baibiene y Gdor. Lagraña del Barrio Aldana.

45-Expediente 199-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reposición y mantenimiento del alumbrado público en calle Remedios de Escalada en su intersección con Av. Juan R. Fernández del Barrio Industrial.

46-Expediente 200-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de reductores de velocidad y señalización sobre la calle Remedios de Escalada en su intersección con Av. Juan R. Fernández del Barrio Industrial.

47-Expediente 201-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, que arbitre los medios necesarios para que la empresa Grupo ERSA concesionaria de la Línea 105 ramal "A", agregue más unidades en horarios pico.

48-Expediente 205-C-17: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arbitre los medios necesarios para evitar siniestros viales en el cruce irregular de las esquinas de las calles Madariaga y Vargas Gómez.

49-Expediente 206-C-17: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se aboque a la instalación de medidas de seguridad que garanticen la circulación de peatones y a la vez de cumplimiento a la norma que rige para la señalización vial vigente por ley 24.449, en calle Magallanes en el tramo comprendido entre Av. Del IV Centenario y Gutenberg.

50-Expediente 208-C-17: Concejal Gómez, Liliana.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se aboque a la instalación de refugios adecuados al usuario del Transporte Público Urbano de Pasajeros en zonas: intersección Av. Maipú y Ruta 12; Ruta 12 km 1034,1 previo al control policial N° 4.

51-Expediente 210-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de desobstrucción de boca de tormenta y desagües pluviales, ubicados en la intersección de la calle Tacuarí y Pte. Nicolás Avellanada del Barrio Laguna Seca.

52-Expediente 211-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de perfilado de la calle Houssay desde la calle Ángel Navea hasta la bajada del Río del Barrio Sol de Mayo.

-Se obvia su lectura, pero se insertará para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera, señor presidente para que se pongan a consideración de los señores concejales los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 126-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la conmemoración del 2 de Abril “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, a 35 años de este evento trágico para la historia de nuestro país.

2-Expediente 127-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día Mundial de la Concientización del Autismo, el próximo 2 de Abril.

3-Expediente 134-C-17: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, que el 1° de Abril se celebra en Argentina el Día Nacional del Donante de Médula Ósea recordando la creación del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas del INCUCAI.

4-Expediente 137-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Aniversario N° 178 de la Batalla de Pago Largo y el fallecimiento de Don Genaro Berón de Astrada.

5-Expediente 158-C-17: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día Nacional del Donante de Médula Ósea, que se celebra el 1 de Abril de cada año.

6-Expediente 164-C-17: Concejal Ast, Norberto.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, un año más del Aniversario del fallecimiento del Ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín el 31 de Marzo.

7-Expediente 165-C-17: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día Mundial de la Salud, que se celebra el día 7 de Abril con el lema: Hablemos de la Depresión y los actos que en su celebración se lleven a cabo.

8-Expediente 173-C-17: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a la celebración del “Día Nacional del Kinesiólogo” a llevarse a cabo el día 13 de Abril de cada año.

9-Expediente 176-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, a la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas junto a sus proyectos y actividades.

10-Expediente 17-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la “Commemoración del Mes del Trabajo” – “Al Rescate de Nuestro Legado” que se realizará el día 22 de Abril del corriente año.

11-Expediente 18-P-17: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José A.)

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, “La VII Jornadas Nacionales de Abogadas de F.A.C.A.”, a realizarse los días 27 y 28 de Abril del corriente año

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, los que serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, solicito que se ponga en consideración de los señores concejales la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son declaraciones.

EXPEDIENTES INGRESADOS SOBRE TABLAS.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Si señor presidente, voy a solicitar a mis pares la autorización para hacer el ingreso sobre tablas del expediente 215-C-17.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el ingreso del expediente 215-C-17.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se incorpora el expediente 215-C-17.

Se dará lectura a su carátula por Prosecretaría.

-Expediente 215-C-17: concejal Gómez Liliana, eleva proyecto de resolución: solicitar al DEM se aboque al estudio de la factibilidad de utilizar la técnica de semaforización cuadra a cuadra de la arteria Córdoba entre calles San Martín hasta Avenida 3 de Abril.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Señor presidente, si visualizamos la fluidez vehicular en la arteria Santa Fe que está semaforizada desde calle Pellegrini hasta Avenida 3 de Abril, podemos lograr observar que no se producen nudos vehiculares en las transversales, por ejemplo en las calles Rivadavia y Moreno.

Trasladando esa situación a la calle Córdoba, entendemos que es posible realizar un estudio de factibilidad para demostrar que si aplicamos el mismo sistema a la arteria Córdoba semaforizando cuadra a cuadra desde Irigoyen -en este caso el último semáforo que se encuentra- desde San Martín hasta 3 de Abril, vamos a evitar esos nudos que se producen en las arterias, principalmente en Córdoba y su intersección con Rivadavia.

Entendemos que es una posibilidad de estudio y por eso lo presentamos para que el Departamento Ejecutivo Municipal así lo evalúe.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la aprobación del expediente 215-C-17.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es resolución.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente, conforme lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar el acompañamiento de mis pares para el ingreso del expediente 216-C-17, cuya carátula solicito que se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se dará lectura a su carátula por Prosecretaría.

-Expediente 216-C-17: concejal Vallejos Alfredo, eleva proyecto de declaración: de interés del H. Concejo Deliberante la realización de las Jornadas de Formación Legislativa Municipal a realizarse los días 27 y 27 de abril de 2017.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el ingreso del expediente 216-C-17.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se incorpora el expediente 216-C-17.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Señor presidente, es solamente para solicitar que se dé lectura al artículo 1°) que es su parte resolutive.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. Solamente para agregar, como dice en su parte resolutive, esta es una Jornada de Formación Legislativa Municipal en la que van a

participar y se va a dar en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia, a la que van a concurrir concejales y asesores de toda la Provincia y lógicamente están todos los concejales del Cuerpo invitados a participar. Gracias y solicitó que se ponga a consideración.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1-Expediente 124-D-14 (2038-D-14) Adj. Por cuerda separada 491-C-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Dirección Legal S.R. y R.L. Ref.: Proyecto de Ordenanza N° 3641 s/ Adscripción.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Modificar el inciso c) del Artículo 15 de la Ordenanza N° 3641 “Estatuto Único para el Personal Municipal de la Ciudad de Corrientes”.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: MODIFICAR el Inciso c) del Artículo 15º de la Ordenanza N° 3641 “Estatuto Único para el Personal Municipal de la Ciudad de Corrientes”.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Muy brevemente, este es un proyecto que ha venido del Ejecutivo y lo que busca es darle un marco de transparencia y de ordenamiento dentro del Estatuto, así que lo que se busca en realidad es que entre los dos Cuerpos que hoy tiene el Municipio de la Capital, el Honorable Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal haya un orden administrativo en todos los sentidos con respecto a los trabajadores que están en los diferentes Cuerpos.

Por ello señor presidente, voy a solicitar la aprobación del despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Miranda Gallino a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Vallejos a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Romero a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Miranda Gallino procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Romero hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 39.

